





Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-5-2023

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de usos múltiples del edificio de Rectoría, siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo del año 2023, se reunieron los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y licitantes participantes con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-5-2023 para la adjudicación del servicio de limpieza y manejo de desechos.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema CompraNet, se procede a lo siguiente:

La presente licitación se realiza de manera presencial.

El Suplente de la Presidenta del Comité de la Institución, L.C. Héctor Juárez Ronquillo, informa que se recibieron solicitudes de aclaración de los siguientes licitantes:

- 1. Esteban Téllez Gutiérrez
- 2. Servicios y Desarrollo Industrial JIMAC, S.C. de R.L. DE C.V.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Ninguna

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DE LICITANTES

Av. Universidad Tecnológica No. 1000 Col. El 61 El Carmen. Tula de Allende, Hgo. C.P. 42830 Tel. 773 732 9100 contactouttt@uttt.edu.mx www.hidalgo.gob.mx

Ś







1. ESTEBAN TELLEZ GUTIERREZ

A. Preguntas de carácter administrativo:

Preguntas	Respuestas	
1. En relación al numeral 2.2.7 Documento X Fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato. Me pudieran aclarar si para dar cumplimiento a este punto es suficiente con agregar el formato de dicha fianza que se encuentra incluido en las bases de la presente licitación firmado por el licitante.	Es correcta su apreciación	3) A)
2. Respecto al Anexo 1. Se solicita que se tenga conocimiento físico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji al igual que de las 2 unidades académicas que lo conforman (Tepetitlán y Chapulhuacán) mediante la realización de una visita en los respectivos inmuebles. Actualmente tengo el contrato vigente ante la UTTT para brindar el servicio de limpieza y manejo de desechos, por lo tanto tengo el conocimiento pleno de las instalaciones en las que se brinda dicho servicio. Por lo tanto solicito amablemente a la convocante, exclusivamente para mi caso, se puedan obviar estas visitas y sólo agregar una carta en la que se manifieste esta situación.	Apegarse a bases	

B. Preguntas de carácter técnico:

Av. Universidad Tecnológica No. 1000 Col. ELG? El Carmen. Tula de Allende, Hgo. C.P. 42830 Tel. 773 732 9100 contactoutttouttt.edu.mx www.utttjedu.mx www.hidalgo.gob.mx







Preguntas

Respuestas Es correcta su apreciación

- 3. En relación al Anexo 1. Me pudieran confirmar si el personal que se solicita para otorgar el servicio objeto de la presente licitación es el siguiente:
 - a. Universidad Tecnológica Tula-Tepejí de personas para el área de limpieza, 3 personas para el área de jardinería y 1 supervisor.
 - b. Campus Chapulhuacan 1 persona para el área de limpieza, 1 persona para el área de jardinería y 1 persona para el área de mantenimiento.
 - c. Campus Tepetitlan persona para el área de limpieza.

Resultando un total de 20 personas para la prestación del servicio de la presente licitación.

- 4. Respecto al Anexo 1. Entiendo que la propuesta técnica es el programa de limpieza, mantenimiento iardinería ٧ cumplimiento dando requerimientos que se solicitan el Anexo 1. ¿Es correcto?
- 5. Respecto al Anexo 1 y al modelo de contrato. En ambos casos se menciona la herramienta equipo necesario para brindar el servicio objeto de la presente licitación. Sin embargo. ambos documentos se maneja un listado diferente. Me pudieran aclarar cuál es el listado de herramienta y equipo necesario para esta licitación.

La propuesta técnica no es el programa de mantenimiento. Se tiene que dar cumplimiento a lo solicitado en las misma.

que se tienen va necesidades en cada Unidad.

Tal como lo menciona en las bases de acuerdo a cada unidad académica diferentes

Av. Universidad Tecnológica No. 1000 Col. El 61 El Carmen. Tula de Allende, Hgo. C.P. 42830 contactouttt@uttt.edu.mx www.uttt.edu.mx www.hidalgo.gob.mx







- 2. Servicios y Desarrollo Industrial JIMAC, S.C. de R.L. DE C.V.
- 1. Que valor le dan a la propuesta técnica durante la evaluación del concurso, ó solo interesa la oferta económica?

Respuesta. Se evalúa lo solicitado en la propuesta técnica, así como en la económica, que de cumplimiento con lo solicitado.

2. En que etapa de la evaluación se hará la visita a las instalaciones del concursante para verificar su capacidad de cumplimiento?

Respuesta. En bases se solicita que se tenga una oficina en la región, para que posteriormente el comité realice la visita a la dirección que nos mencione.

3. Es motivo de recisión de contrato el no proporcionar los uniformes completos al personal?

Respuesta. Como es parte de lo solicitado en bases, el comité determinaría si es motivo o no de recisión de contrato debido a que esto sería incumplimiento de lo solicitado.

4. En el apartado de información general describen las funciones y herramientas del personal de mantenimiento, pero en la relación de personal solicitado solo se menciona al siguiente:

1 supervisor

19 aseadores para campus Tula-Tepeji

1 aseador para campus Chapulhuacán

1 aseador para campus Tepetitlán

1 técnico en Mantenimiento para campus Chapulhuacán

4 jardineros para campus Tula-Tepeji

1 jardinero para campus Chapulhuacán

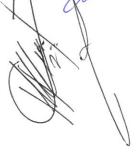
Respuesta: Apegarse a bases.

Av. Universidad Tecnológica No. 1000 Col. El 61 El Carmen. Tula de Allende, Hgo. C.P. 42830 Tel. 773 732 9100 uttt@uttt.edu.mx www.uttt.edu.mx www.hidalgo.gob.mx

3















Así mismo respetuosamente solicito que en esta junta se haga hincapié a todos los participantes, la importancia que tiene el cálculo adecuado del factor del salario real de los trabajadores, con la finalidad de cumplir con todas las obligaciones y prestaciones a que tienen derecho y dar un servicio de CALIDAD que requiere la institución.

Se informa que la presentación y apertura de proposiciones se realizará el próximo 10 de abril de 2023 a las 10:00 horas, en este mismo lugar.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la <u>Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Recursos Materiales</u> de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del comité	Irasema E. Linares Medina Rectora	
Suplente de la Presidenta del comité	Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	Flunt's
Secretaria técnica	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
Vocal	Norma Ivonne Luna Campos Encargada de la Secretaría de Vinculación	Jan Die
Vocal	Héctor Escobedo Corral Director de Planeación y Evaluación	ESCOSENO

Av. Universitad Tecnológica No. 1000 Col. El 61 El Carmen. Tula de Allende, Hgo. C.P. 42830 Tel. 773 732 9100 contactouttt@uttt.edu.mx www.uttt.edu.mx www.hidalgo.gob.mx











Asesora	Martha Viridiana Licona Jiménez Abogada general	Set Joseph Services
Vocal	Juan Nava Trejo Subdirector de Servicios Administrativos	James
Área solicitante	Ana Ines Zavala Parra Personal de apoyo de Servicios Administrativos	DVOCO .
Personal de apoyo	Juana Iris Zamora Paredes Personal de apoyo de Recursos Materiales	

Licitante

Víctor Castillo	Servicios y Desarrollo Industrial	
Cornejo	JIMAC, S.C. de R.L. DE C.V.	



Observadores

Froylan Sánchez	Unión Servicios Profesionales, S.A. de
Sánchez	C.V.
Froysan Sánchez	Unión Servicios Profesionales, S.A. de
Tovar	C.V.

Estas firmas corresponden al Acta de Junta de Aclaraciones del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-5-2023 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS, llevada a cabo el 31 de marzo de 2023.



